

REQUERIMIENTO DE JUSTIFICACIÓN Y NOTIFICACIÓN AL DEMANDADO

JD-FM-162S Rev. 9-21
C.G.S. §§ 46b-59, 46b-61
P.B. §§ 25-3, 25-4

**Este formulario
está disponible en
otros idiomas.**

ESTADO DE CONNECTICUT
TRIBUNAL DE PRIMERA INSTANCIA
www.jud.ct.gov



Para información sobre ajustes acorde con la ley ADA, comuníquese con la Secretaría del tribunal o visite: www.jud.ct.gov/ADA.

Instrucciones para el solicitante/demandante (la persona que inicie la causa):

- Complete la parte superior de este formulario con los datos del tribunal y el nombre y dirección de la parte solicitante/ demandante y de la parte demandada.
- Adjunte este formulario al formulario de Solicitud de Custodia/Régimen de Visitas – Progenitores (JD-FM-161) o de Petición Verificada de Régimen de Visitas – Abuelos y Terceros (JD-FM-221).
- Presente ambos formularios debidamente cumplimentados junto con un formulario de Apersonamiento (JD-CL-12), en el que se incluya una dirección de correo electrónico válida actualizada, y abone la tarifa indicada en la Secretaría del tribunal.

Distrito Judicial de	En (ciudad)	Número de expediente
Dirección del tribunal (número, calle, ciudad)		
Nombre de la parte solicitante o demandante (apellidos, nombre, inicial del 2º nombre)	Dirección (número, calle, localidad, código postal)	
Correo electrónico de la parte solicitante o demandante		
Nombre de la parte demandada (apellidos, nombre, inicial del 2º nombre)	Dirección (número, calle, localidad, código postal)	

Requerimiento de Justificación y Notificación a la parte demandada (¡lea esto atentamente!)

En la solicitud o petición adjunta se solicita la custodia o régimen de visitas con un menor o menores.

Para tomar una decisión sobre su solicitud o petición, el juez ordena que usted participe en la **Fecha del Plan de Resolución** en el día y hora que se indican más abajo. En la Fecha del Plan de Resolución, usted hablará con la Unidad de Atención a la Familia sobre esta causa y explicará por qué no se le debería conceder al solicitante o demandante lo solicitado. Si usted tiene abogado y este ha presentado un formulario de apersonamiento antes de la Fecha del Plan de Resolución, dicho abogado también deberá participar. El juez convocará una audiencia para considerar cualquier acuerdo facilitado por la Unidad de Atención a la Familia entre usted y la parte solicitante o demandante en esta causa o fijará fechas y dictará otras órdenes pertinentes.

Día de la Fecha del Plan de Resolución	Hora de la Fecha del Plan de Resolución	Dirección del tribunal (número, calle, ciudad)
Firma (secretario auxiliar)		Fecha

Orden de notificación por parte de la parte solicitante/demandante

El juez ordena además que la parte solicitante/demandante **notifique a la parte demandada sobre la solicitud/petición y el día y hora de la Fecha del Plan de Resolución** mediante la entrega oficial, efectuada por un agente acreditado, de una copia fiel y compulsada de dicha solicitud/ petición y documentos adjuntos, la Notificación de Medidas Cautelares Automáticas y el Requerimiento de Justificación al menos **12 días** antes de la Fecha del Plan de Resolución. El acuse de recibo de dicha notificación debe presentarse ante este tribunal al menos **6 días** antes de la Fecha del Plan de Resolución.

PARA EL AGENTE ACREDITADO:

Por la autoridad conferida por el Estado de Connecticut, debe entregar al demandado una copia fiel y compulsada de este Requerimiento de Justificación, junto con la Solicitud o Petición y la Notificación de Medidas Cautelares Automáticas al menos 12 días antes de la fecha de audiencia indicada arriba, y debe presentar el comprobante de la notificación ante este tribunal al menos 6 días antes de la Fecha del Plan de Resolución.

Acuse de Recibo

He entregado una copia fiel y compulsada de la Solicitud o Petición, la Notificación de Medidas Cautelares Automáticas y el Requerimiento de Justificación

al demandado, en persona.

en el domicilio actual del demandado sito en (número, calle, ciudad o pueblo):

Se adjuntan los originales de la Solicitud o Petición y la Notificación de Medidas Cautelares Automáticas.

Firma (alguacil estatal, agente acreditado)	Cargo del firmante	Viaje
Condado	Fecha de la notificación	Total

Tarifas
Copia
Endoso
Notificación
Viaje
Total